

Título de la propuesta de Ponencia: Organización de Elecciones Locales en el Estado de México: 2014 - 2025, rumbo a 2027 y 2028.

Autor: Octavio Tonathiu Morales Peña

Resumen

El Instituto Electoral del Estado de México ha desarrollado en treinta años, dieciséis procesos electorales, siete de ellos bajo el sistema nacional de elecciones emanado de la reforma electoral del año dos mil catorce; y el más reciente, inédito, bajo la más reciente ocurrida diez años después.

Este trabajo explora los avances alcanzados en materia de organización de procesos electorales en el marco de las atribuciones que fueron conferidas al Instituto Nacional Electoral (INE) en las elecciones locales; y la organización de la elección de las personas juzgadoras por primera en el año 2025.

En una primera parte se describe de manera general la evolución en la organización de las elecciones locales en el Estado de México previo al año dos mil catorce, para enseguida hacer un recuento de los cambios más significativos en la forma de desarrollar los procesos electorales por parte de la autoridad electoral local.

A partir de esa primera experiencia, se describen las modificaciones más relevantes originadas por la aprobación de diversas disposiciones normativas por parte del INE y que han incidido en la forma de organizar las elecciones en esta entidad federativa; y un esbozo general de los retos para organizar el año próximo una elección concurrente y, en 2028, los cargos del Poder Judicial pendientes de renovar.

A manera de conclusión, en esta participación se establecen, a consideración de quien lo escribe, cuáles son los beneficios que trajo la reforma electoral referida en la organización de los procesos electorales en el Estado de México, así como las áreas de oportunidad detectadas y las propuestas para mejorar el desarrollo de los comicios, mejoras que sin duda podrán influir en la percepción que tiene la ciudadanía, del actuar de los órganos electorales en general.